

NUEVA ERA.

Año II,

San José, Febrero 21 de 1861.

NUMERO 47.

La República de Costa-Rica, antigua Provincia de la Capitanía general de Guatemala; posteriormente Estado de la Federación Centro americana y hoy independiente y soberana á virtud de la ley fundamental expedida en 31 de Agosto de 1848 por el Congreso que la elevó á aquel rango, y á cuyos intereses sirve este periódico, se haya situada entre los 8° á 11, y 16 minutos latitud Norte; y del 84° 40 minutos al 85° 45 minutos longitud Occidental de Greenwich; está dividida, para su administración, según la Constitución última dada en 26 de Diciembre de 1859, en provincias, estas en cantones, y estos en distritos—para los negocios nacionales—cuya división es susceptible de variación por las leyes generales de la República, y para los efectos fiscales, políticos, y judiciales.—Su población, según el censo general asciende aproximativamente por no haberse levantado con exactitud á 150,000 almas.

Su territorio comprende una extensión de 2500, á 3000 leguas cuadradas, y se extiende entre Nicaragua y Panamá, bañándola de un lado el Océano Atlántico, y de otro el Pacífico.—Sus límites con Nicaragua están arreglados por el tratado ajustado con aquella República el 15 de Abril de 1858; y por el lado del Estado de Panamá, están aun por determinar.

La República está dividida en seis provincias que se espresan á continuación.

SAN JOSE.
CARTAGO.
HEREDIA.
ALAJUELA.
PUNTARENAS.
GUANACASTE.

Y cada una de ellas tiene el derecho de enviar dos Senadores al Congreso Nacional y el número de Representantes que le correspondan, á razón de un propietario, por cada diez mil

habitantes, ó por un residuo que exceda de 5000; pero en todo caso tienen el derecho de elegir uno aunque no alcance á este número.—Los Senadores y Representantes duran cuatro años debiendo ser renovados por mitades cada dos años, y á la suerte; pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El poder público, está dividido en Costa-Rica para su ejercicio en Legislativo.—Ejecutivo y Judicial.—El 1º lo ejerce un Congreso compuesto de dos Cámaras: el 2º encargado al Jefe de la Nación que se llama Presidente de la República; y el 3º á la Corte Suprema de Justicia y demás Tribunales y Juzgados establecidos por la ley.

En la República no hay esclavos; y está prohibida su introducción siendo libres por el hecho mismo de pisar su territorio.

El Estado garantiza á todos sus habitantes—el uso de la imprenta—sin previa censura y aun bajo el anónimo; con la única restricción de no poder hacer uso de ese derecho, contra el honor de los ciudadanos,—el derecho de petición—la propiedad—la libertad religiosa—el domicilio, el derecho de viajar sin pasaporte dentro de la República; y el de no ser juzgado por comisiones especiales.

El Estado protege la Religión Católica, Apostólica Romana.

Se encuentran en el país todos los productos propios de las regiones intertropicales; pero el principal cultivo es el del café—que es el primer renglon de exportación—el cultivo del tabaco, y la destilación de aguardiente de caña no puede hacerse libremente.

La República posee en el Pacífico muchos puertos; pero todo su comercio de exportación é importación se hace por el puerto de Puntarenas; cuya franquicia ha terminado.

La NUEVA ERA, periódico independiente por sus tendencias, se reserva la facultad de rechazar toda publicación que no estime conveniente; admite todo artículo de interés general; y se cagen con los demás periódicos.—En ningún caso admitirá escritos que contengan injurias personales y calumniosas imputaciones.

UNA OBSERVACION

En qué consiste que ayer por la imprenta de la República, se honraba á la Provincia de Heredia, haciéndola aparecer civilizada, hospitalaria y llena de atractivos; y hoy por la misma imprenta se le lanza á los ojos del mundo como el foco de los crímenes, y guarida de criminales? ¿Qué causa puede influir en esta horrible, cuanto repentina transformación de todo un vecindario.—No la comprendo.—Contradicciones suceden, que acaso su propio autor no las explicaría. (1)

En el número 86 de la *Gaceta Oficial*, publica su Redactor un artículo con el rubro: *Fratricidio horrible*, en que sin duda por el espanto y horror, de que estaba poseído, no hizo reparo alguno en lanzar al mundo, al vecindario de Heredia como el más criminal de la República, y llama la atención para que se estudie la causa que le ha desmoralizado. (2)

(1) La explicación es sencilla: nieguese la contradicción y está satisfactoriamente dada aquella. Al hablar del número de criminales de la Provincia de Heredia, en tiempo se dijo: no se entiende esto con la generalidad. Luego no es exacto, como se afirma, que el Redactor de la *Gaceta Oficial*, haya querido hacer aparecer á todo un vecindario como el foco de crímenes y guarida de criminales. Y si esto es así, las opiniones emitidas antes sobre la civilización, hospitalidad, & de la generalidad, en nada se oponen al juicio que hemos lanzado contra los criminales, que no componen todo el vecindario ni la mayor parte de los habitantes.

(2) Al hablar del mayor número de atentados contra las personas, sucedidos en Heredia, no se quiso presentar á esta Provincia como la más criminal de la República.—Allí, son frecuentes esta clase de delitos: en otras poblaciones, pueden serlo contra las propiedades. Y solo con datos estadísticos, exactos, se podría saber por el número de crímenes en globo, cual de las poblaciones presenta una fisonomía más ó menos moral.

Para probar este acerto, alega el Redactor que el mayor número de causas que llegan al Supremo Tribunal son de Heredia, y, lo que es más sensible, añade: que está autorizado para publicar esta honrosa y lisonjera calificación de toda esta Provincia. (3)

Como sabe el mismo Redactor, soy Juez del Crimen en ella, y por consiguiente, me creo obligado á dar explicaciones, que sí se puede, vindiquen la reputación de dicha Provincia y mi conducta como tal autori-

(3) Para probar que son frecuentes los atentados contra las personas en esa Provincia, más que en otra, se dijo que era mayor el número de causas, que de allí venían á la Corte; pero no para probar que esa Provincia es más inmoral que otra ú otras; porque esa inmoralidad solo se puede calcular con la comparación de los cuadros que la Estadística criminal nos presentara; y con el examen de otras muchas circunstancias.

No sabemos hasta ahora por qué sea sensible anatematizar el crimen y los criminales: la contemporización con ellos, por miedo de ofender susceptibilidades; indica *bajeza, cobardía moral, corrupción*, y una desenfrenada inmoralidad.—A esto conduciría el silencio; y nosotros no concebimos la razón por qué debíamos de halagar las preocupaciones de un pueblo, cuanto menos los crímenes de algunos.—No suponemos, pues, al Sr. Borbon capaz de aconsejarnos esto; ni menos que él quiera hacer lo mismo; pero, forzoso es deducir, que á ese resultado nos llevaría guardando silencio acerca de ciertos crímenes, cuya publicación no debe ser sensible para él.

dad. (4)

Que el número de procesos que de aquí llegan al Supremo Tribunal sea mayor, no es prueba irrefragable de que el vecindario es más inmoral.—Si el terreno en que me coloco en esta cuestión, no fuese tan desventajoso.—Si estuviera relevado del deber de respetar el vecindario y autoridades de las demás Provincias, y me fuera indiferente lacerar la reputación de unos y otras, probaría acaso que la moralidad en Heredia es en todo semejante á la de los demás habitantes de la República.

Y si tuviera la misma autorización que el Señor Redactor, probaría igualmente que pueden concurrir otras causas que aumenten el número de los procesos, no de los crímenes que ocurren en esta Provincia. Por ejemplo: añadiría que puede contribuir á aumentar el número de las causas criminales en Heredia, el que se instruyan algunas, que como aquella que tanto empeño hubo en defen-

(4) Nada más plausible que defender el honor de nuestra nacionalidad, de nuestra Provincia, del lugar que nos miró nacer; pero nada más sin fundamento, en el caso presente; puesto que no sabemos por qué una población tiene que aceptar la responsabilidad colectivamente, de los crímenes de algunos de sus hijos; y mucho más si se increpa á la generalidad de los habitantes.—Aceptarse como propios los vicios ajenos es cosa que no puede suponerse, sino cuando el patriotismo exaltado, ó la susceptibilidad nacional muy pronunciada ó puntillosa, nos hace ver blanco, lo que es negro.

Creemos que el Sr. Borbon ha sufrido una equivocación al suponerse ofendido. ¿Qué tiene que ver su conducta con el número de causas que cursen en su despacho, ó con las que vengan á la Corte?

der, puedan ser calificadas por *pataratas*. (5)

Pero prefiero gustoso sucumbir en una lucha desigual, á ocurrir á medios que por consideraciones debo omitir: á solicitar una autorización, no sé de quien, para difamar el honor de mi país en el exterior; porque esta autorización no la podría obtener jamás, ni aun para deshonorar un simple particular, cuanto menos á una sección importante de la República.

Preferiría también el sensible recurso, cuando saliera al exterior, de no revelar mi verdadero domicilio, para no hacerme acreedor á las sospechas que como herediano se podrían concebir contra mí. (6)

Menos todavía solicitaría, ni podría obtener esta misma autorización, porque las consecuencias serían precisamente fecundas en motivos de desunión y discordia, lo cual es perjudicial al país; ni tampoco quiero ser órgano de tamaño mal; porque soy costarricense, y por ningún interés se lo ocasionaría á mi patria.

Estas son mis ideas; y para

(5) El Sr. Borbon opina, pues, que el mayor número de causas viene del excesivo celo que se tiene allí por castigar á los criminales; celo que llega hasta el extremo de instruir causas por *pataratas* (creemos que quiso decir simplezas).—Esto era lo que deseábamos saber; y así podrá explicarse el fenómeno; porque la causa de que se habla en este párrafo, era efectivamente insustancial. Así lo declaró el mismo Sr. Juez, cuando sobrescuyó á nuestras instancias, y cuando la Corte, le confirmó su providencia.

(6) La lectura de estos dos capítulos, nos ha traído á la memo-

demonstrarlo, basta la confesion siguiente.

Estoy convencido que sin la predicha autorizacion, á mas de tener que sucumbir en la cuestion, no puedo convencer al destructor de mi Provincia, que no es tan fundado el *espanto* y *horror* que le ha *sobrecojido*, porque el fratricidio no es un crimen nuevo: la historia demuestra que los han habido desde el principio del mundo. (7)

Y no se crea que quiero justificar el de que se trata: participo del horror de que se ha poseido el Redactor, y en prueba de ello: personalmente procedí á la seguridad y juzgamiento de su desgraciado autor, en el acto mismo que tuve noticia del delito. Tampoco podré convencer, que Heredia no ha sido manchada con el delito; pero el delincuente no es su hijo. —Alejo Lopez es de otra Provincia.

Horror, repito, me ha causado el crimen, espanto no: porque mi edad me ha enseñado que todos, todos somos capaces de cometer crímenes en aquellos desgraciados momentos á que estamos espuestos.—Espanto no: porque al crimen lo hace espantoso, entre otras circunstancias aquella fábula de Iriarte, en la cual nos habla del Elefante, en amigable conferencia con varios animales. No podemos prescindir de citarla; porque hay siempre un fondo profundo de filosofía, en cada una de estas fábulas. Es el caso, pues, y creemos que lo sabe demasiado el Sr. Borbon: que el Elefante, persuadido de que, entre sus compañeros, era moda incurrir en abusos que necesitaban reformas, quiso afeárselos sus defectos: muy penetrado de que existian, empezó su tarea: hubo algunos que le escucharon—

Pero del auditorio
Otra porcion no corta
Ofendida no pudo
Sufrir tanta parola.

Por lo cual:

Estaba el Elefante
Viéndolo con pachorra;
Y su razonamiento
Concluyó en esta forma:
A todos y á ninguno
Mis advertencias tocan:
Quien las sienta, se culpa
El que nó, que las oiga

Esto último ha debido hacer el Sr. Borbon; porque si es de muy mal gusto ofenderse de lo que se dice en comun, ¿qué podrá decirse cuando como ahora, el Sr. Borbon quiere pasar por ofendido y aceptar censuras como herediario, que solo se dirijieron contra el crimen y contra algunos criminales es de Heredia?

¿Por que atribuir ademas esa censura parcial al deseo de desacreditar á una poblacion entera en el exterior, cuando no se habla sino de algunos criminales? ¿O será que en el país no es permitido escribir para censurar los crímenes ni los vicios?—Bueno es saberlo.

(7) Dale con la cantinela de hacer responsable á un vecindario del crimen cometido por uno.

circunstancias la premeditacion y en el de que se trata, aun no se ha declarado por sentencia que la hubiese.—Espanto no: porque como queda dicho, no es tiempo aun de calificar dicho delito. (8)

Espanto sí: me causaria ver arrastrar bárbara y cruelmente una infeliz criatura, azotarla, pullarla é incendiarla: ver un esposo, con la mayor resolucion y premeditacion, asesinar á su cara mitad, acaso por frívolas sospechas: ver despedazar entre muchos á un hombre solo; y ver en fin en un país llamado civilizado, matar á un ciudadano esclarecido, arrancarle su rostro, presentando á su infeliz esposa, y causar de este modo su muerte. ¿Será Ud. de mi opinion, Sr. Redactor? (9)

Al dar á Ud. estas explicaciones, créame: no me propongo otro objeto, que vindicar á mi Provincia, del horrible cargo que Ud., en virtud de su autorizacion, le hace.—No es mi ánimo inferirle agravio: hablo de la inculpacion, y no de Ud.; y cuidado con interpretar mis palabras en distinto sentido, ni alterar las relaciones con que hasta ahora se ha servido favorecerme. (10)

Heredia, Febrero 16 de 1861.

S. BORBON,

(8) No es solo la premeditacion lo que á nuestro juicio hace mas agravante el crimen de homicidio.—El Sr. Borbon puede leer el Tratado de Legislacion penal por Bentham, y allí encontrará una doctrina luminosa, que lo hará variar de creencia. En el caso en cuestion, nos basta saber, que el fratricidio tuvo ocasion, *por arrebatarse unis frutas á la víctima*.—Decida el mundo si hay hecho que merece calificarse con mayor razon de espantoso y de la mas vergonzosa degradacion.

(9) Sí, Señor, con la diferencia de que el crimen último de que hace mencion el Sr. Borbon, es obra del fanatismo político. El motivo seductor es mas violento; y la historia enseña bien, de cuánto es capaz un pueblo en semejante estado de enfermedad moral. Lea el Sr. Borbon la historia de la revolucion francesa de 1789, y juzgue si un pueblo en semejante excitacion, por muy civilizado que se le considere, llega siempre al borde del abismo. Compare ahora el estado de una época de febricitacion con el de un individuo, en circunstancias normales; y diga si el fratricidio ocurrido en Heredia, es comparable en espanto con el crimen, tambien espantoso, de que hace mérito; pero bajo la presion de un fanatismo violento.

(10) No hay motivo alguno para esa alteracion: de la discusion siempre brota la luz.—Ni la tememos, ni esquivamos. Juzgamos que con estas notas el vecindario de Heredia y el Sr. Borbon quedarán satisfechos de cuán infundada es su susceptibilidad. La prensa oficial no se presta á acusaciones calumniosas. Si hay alguna lijereza, esa lijereza está en creer que el Redactor de la *Gaceta Oficial* pretenda introducir la zizaña en el país y difamarlo en el exterior.—Estrafío le ha sido el acontecimiento; por-

REVISTA EXTERIOR. EUROPA Y AMERICA.

CONFEDERACION GRANADINA.

Si hemos de dar crédito á las noticias que publica el *Star Herald* de Panamá, la derrota del Jeneral Mosquera en Cogote, y cuyo hecho fué celebrado en aquella poblacion con júbilo, no ha resultado ser exacta.—El Jeneral Mosquera que á la fecha se encuentra á las puertas de la Capital de la Confederacion habia escitado al Presidente Ospina, para ponerse de acuerdo á fin de hacer cesar los males de la guerra.—Pero esta escitacion que por cualquier otro gobernante sería atendida, teniendo en cuenta los que sobrevienen con la prolongacion de una lucha fratricida, no es ni puede serlo por el Sr. Ospina. El hombre que, lejos de procurar el restablecimiento de la paz, desecha por primera vez la esoncion militar que celebraron los jenerales Posada y Enao con el Jeneral Mosquera, y opta por un desenlace sangriento, es incapaz de ceder en un punto de la línea de conducta que se ha propuesto seguir en esa desgraciada cuanto azarosa lucha que acabará por agotar el crédito y el porvenir de Nueva-Granada.

Confesamos que cuantas veces observamos esa contienda lejos del teatro de los acontecimientos, no hemos podido menos que lamentar la notable obcecacion en que ciertos hombres públicos de Nueva-Granada han caído, prefiriendo la devastacion del país, por no adoptar el expediente de las concesiones. Esa estúpida obstinacion que se goza en la perpetuidad de una situacion tirante, ha desplegado de tal modo la odiosidad contra la conducta del Presidente Ospina, que hoy el esclarecido Jeneral Lopez, cuyos precedentes políticos nos son demasiado conocidos, rompe el silencio y desde un oscuro rincón donde se habia prometido vivir tranquilo, no pudiendo tolerar la situacion violenta en que Ospina ha colocado á la Confederacion Granadina, toma la palabra y empuña la espada al lado del vencedor en Segovia.—Es muy significativo que el hombre que en 1830 dió en tierra con la dictadura de Urdaneta y en 1854 con la de Melo, tome hoy una actitud decidida en contra del Presidente actual.—Esto nos sería bastante para conocer la impopularidad de la causa del gobierno general de aquella Confederacion.—La union de los jenerales Mosquera, Obando, Lopez, Mendoza, Gonzales: el notable descontento del Jeneral Herran; y la indiferencia con que el Estado de Antioquia, hechura del Sr. Ospina, mira la conducta de éste, nos han convencido que la política seguida por el gobierno general, está fuertemente combatida por la opinion del país.

El Sr. Julio Arboleda ha salido de Panamá con direccion á Pasto, segun se dice, para atacar allí á Obando en combinacion con el Intendente Zarama.

De la Estrella de Panamá copiamos las siguientes noticias de las demas repúblicas de Sud-América.

CHILE.

Segun el *Mercurio* acaba de ser proclamada por los partidarios del gobierno la candidatura del Sr. Varas para la presidencia de la República. Este Sr. quedaba resuelto á no admitir la eleccion; pero tales que él en sí es bastante espantoso; y tanto mas extraño, cuanto que, contando la Provincia de Heredia, con un Gobernador que se desvela por prevenir la comision de los delitos, y con un Juez celoso en castigarlos no se haya podido evitar la aparicion de actos que como el que nos ocupa, han sobrevenido por rencillas mezquinas.

son los argumentos que le presentan sus parciales, que se esperaba hacerle desistir de su propósito. Y en este caso, asegura el mismo periódico que su eleccion será cosa hecha, por que no habrá medios de hacerle la oposicion al gobierno, que tiene en sus manos la mayor parte de las calificaciones.

La campaña contra los araucanos no se habia comenzado todavía, á consecuencia de las avenidas de los ríos. A mas de esto confirman las últimas noticias que los indios habian talado los campos y forrajés para privar de recursos á las tropas.

Nada mas de interes se lee en los periódicos chilenos.

PERU.

En la noche del 27 abortó una tentativa de revolucion en Piura, que tenia por objeto proclamar Presidente del Perú al Jeneral D. Fermín Castiño. Por las declaraciones de varios cómplices que fueron arrestados se ha sacado en limpio, dice el *Sal de Piura*, "que la revolucion proyectada no merece mencionarse, ni por los hombres de accion que figuran en el drama, ni por las consecuencias que de este plan debian esperarse."

Fuera de esto, solo tenemos la agitacion sobre la cuestion de moneda boliviana, y alguno que otro hecho insustancial.

BOLIVIA.

De Tacna, con fecha 22, escriben al *Chalaco* del Callao:

"Por las comunicaciones que hemos recibido de Bolivia, sabemos que Linares ha desaparecido de la escena política, gracias al influo y poderío de los señores Ministros D. Ruperto Fernandez, Jeneral Don José Maria de Achá y Jeneral en Jefe del ejército D. Manuel Sanchez, que así lo acordaron por creer á Linares el hombre mas inepto para rejir los destinos de la hija de Bolívar. Estos respetables é influyentes personajes forman la junta que ha asumido el mando supremo de esa desgraciada República, y han convocado para el mes de Mayo una Asamblea con el objeto de que se elija al hombre que deba ocupar la primera magistratura del Estado. Se cree con fundamento que la guerra civil será inevitable en Bolivia; pues con tan brillante oportunidad todos los pretendientes, como Belzú, Morales y demas, pondrán en juego sus relaciones é influjos hasta conseguir entronizarse.

"Se dice que Linares se halla asilado en el consulado de Bélgica."

ECUADOR.

Nuestras fechas de Guayaquil alcanzan al 24 del pasado. Las noticias mas importantes que contienen son la eleccion de García Moreno para Presidente de la República y la continuidad de la paz en toda ella.

Entre los impresos recibidos encontramos el informe presentado á la Convencion nacional por el Secretario general del gobierno provisorio, y el mensaje de este á la misma corporacion. En el primer documento citado se nota palpablemente que el régimen político, la administracion de justicia, la instruccion etc, se encuentran en un estado lastimoso, requiriendo por lo tanto una reforma rápida y completa. A este estado les ha traído la guerra civil y extranjera que tanto han assolado al Ecuador.

Al ocuparse este informe de las relaciones exteriores de la República se espresa en términos satisfactorios, siendo el Perú la sola nacion con quien sus relaciones de paz y amistad están cortadas. Espérase, sin embargo, que ellas se restablezcan para bien de ambos pueblos.

NORTE-AMERICA.

ESTADOS UNIDOS.

Diferentes publicaciones de la Crónica

de Nueva York, nos hacen conocer la imposibilidad en que se encuentra la Union Americana de llegar á un desenlace satisfactorio en la crisis por la cual está pasando.—Eis Estados de la Confederacion, se han separado definitivamente; y hasta hoy ninguna medida se ha adoptado por el Presidente Buchanan para reprimir el movimiento revolucionario que de dia en dia toma mayores proporciones.—Ni aquel, ni el Congreso han adoptado expediente alguno que haya surtido efecto de consecuencias para llegar á una conciliacion, que parece ser imposible entre Estados con intereses tan encontrados, y en el grado de excitacion á que han llegado los ánimos. Dicese que se proyecta la reunion de una Convencion en Washington de todos los Estados; pero segun el sentir del ilustrado Redactor de la Crónica, de tal reunion no puede prometerse nada favorable á la deseada conciliacion. El partido republicano parece decidido á no ceder en un punto de las exigencias; y segun lo que vemos con referencia á lo que sobre este asunto publica el *Journal* y la *Tribune*, Mr. Lincoln, que muy pronto ha de acercarse á la Casa Blanca, está resuelto á no transigir con las pretenciones de los Estados del Sur, y á someterse en un todo al programa político adoptado por la convencion de Chicago.—Parece pues, que decididamente la Union Americana no saldrá en esta ocasion triunfante de la crisis; y que la guerra civil es un acontecimiento casi seguro.

MEJICO.

Leemos en la Crónica de Nueva-York lo siguiente:

Un telegrama de Nueva Orleans, fechado el dia 22, anuncia la llegada á Galveston de la goleta *Fannie*, con fechas de Veracruz hasta el 10 del corriente.

Juarez habia salido de Veracruz el dia 5, con direccion á la capital de la República para establecer allí su gobierno.

Decíase en Veracruz que varios de los principales oficiales de Miramon, incluso el Ministro de Relaciones Exteriores, habian sido hechos prisioneros por los indios y que el mismo Miramon fué tambien capturado, pero que habia logrado fugarse matando á tres de los indios que lo custodiaban.

El Congreso Nacional se habia ademas convocado y debia reunirse en Méjico el primer lunes de Abril.

EUROPA.

La situacion de Europa se complica cada dia mas, con la primavera que se aproxima. Todos los diarios europeos están uniformes en la creencia de que Garibaldi y Victor Manuel, emprenderán la campaña contra el Austria, si ésta, desoyendo los consejos de la opinion, no se apresura cuanto antes á zanjar la dificultad, mediante la cesion de Venecia por la indemnizacion que se le ofrece como un recurso para salir de su apurada situacion. Francisco José, considera este paso como deshonoroso para él; pero se asegura que, en presencia de las dificultades con que se vé asediado por la posicion de la Hungría, cada vez mas amenazadora y dispuesta á sublevarse; pues que los jefes de la insurreccion están ya en asecho en Turquía, para explotar la fermentacion general que estallará desde el momento en que Italia, al frente de sus dos campeones, presente á los muros de Venecia sus leones de libertadores; se asegura que, Francisco José, penetrado de las complicaciones que surgen con una situacion que amenaza descomponer al heterogéneo imperio austriaco, ó cederá mediante la presion de los consejos de

la opinion, ó abdicará para que su sucesor se encargue de desatar la dificultad.

Entre tanto, las concesiones, remedio extraordinario, pero casi siempre ineficaz, cuando las exigencias públicas tienen un carácter marcado de odio á los opresores, las concesiones, decimos, crecen de dia en dia en favor de la Hungría.

Una carta de Viena dice lo siguiente.

“El Gobierno sigue haciendo grandes concesiones al partido nacional y esto debe atribuirse á la influencia que M. Schermerling ha llegado á ejercer en el Emperador, y es uno de los principales miembros de la familia imperial. Es evidente, que el partido aristocrático magyar, que fué el que inició el movimiento para restablecer la antigua Constitucion húngara, ha quedado reducido á hacer el segundo papel, y que hoy los hombres de 48 son los dueños de la situacion en Hungría; y tan es así, que no sería posible privarlos del influjo que ejercen en la masa de la nacion.”

El Gobierno está, pues, penetrado de la justicia de aquella, y ya se anunciaba la promulgacion de una ley electoral provisional calcada en el molde de la de 1848.—Todo parece, que conspira á devolver su completa autonomia á la Hungría; pero se dice que, los húngaros no se inclinan ante las concesiones.

Mientras que estos acontecimientos embargan la atencion de la Europa, otros de no menos significacion la llaman con respecto á la conducta del Emperador Napoleon en Siria.—Se ha terminado el plazo convenido para la ocupacion de las tropas francesas en aquella region, é Inglaterra empieza á tener fundados temores, que han dado margen á una reclamacion que á juzgar por lo que nos dice el “Español de Ambos Mundos,” está concebida en términos enérgicos. Francia, ó mas bien su Jefe, escusa su proceder con la necesidad de defender á los cristianos que parecen amenazados de una nueva tentativa por la cuchilla feroz de los bárbaros musulmanes. Pero Inglaterra empieza á creer, que la tal escusa es nada mas que, un pretexto para el caso de una guerra, interceptarle el paso para la India.

Los sucesos ligados con la marcha de la revolucion en Nápoles, no han avanzado. Se ha celebrado un armisticio con el destronado y testarudo Borbon, que aun sueña con la reconquista de sus ya para siempre perdidos dominios.

La escuadra francesa que defendía en Gaeta la persona del Rey Francisco II, ha abandonado aquel puerto el 19 del pasado.

En Francia ha debido reunirse el Cuerpo Legislativo el 4 del corriente, y el Senado frances el 22 del pasado.—Este último debe ocuparse de las últimas reformas políticas acordadas por el Emperador; y el primero se asegura que se ocupará tambien de la política francesa en Roma; siendo evidente como muy bien dice el “Eco Hispano-americano” que, si Francia resuelve retirar sus tropas de Roma, la cuestion de Italia por esta parte, queda resuelta.—

Se siente una agitacion sorda en España y se teme una guerra civil. La *Opinion Nacional* de Paris inserta una correspondencia dirigida de Madrid, en la cual se dan por fundados los temores de que España vuelva á ser víctima de las guerras civiles; y se asegura que el movimiento que se prepara tiene por objeto el dar en tierra con la corona de los Borbones.

En Prusia ha fallecido el Rey, y ha entrado como sucesor Guillermo V.—El difunto Rey, segun nos refiere el “Español de Ambos Mundos,” era un visionario místico, filosófico, enamorado de la

edad media y enemigo de las ideas de progreso del presente siglo: que por lo que á nosotros hace, ha hecho muy bien en recogerlo y sepultarlo en tiempo bajo sus años.—Lo que no vive para la época, está de por demas en el mundo.

REPRODUCCIONES.

LA AUTORIDAD.

(Concluye.)

(Véase el número 45)

Neguemos la autoridad literaria: neguemos el orden, el gusto y la belleza. Abandonemos *la verdad interesante*, por el desbarro de las pesadillas, por la mentira sorprendente.... Que quedará? ¡Las mil y una noches! Una mentira brillante, perlas echizas, vidrios cortados, oropeles; pero todo esto no vale un diamante; sin el orden no hay lenguas, ni historia, ni cronología, ni poesía, ni oratoria, ni vida, ni interés en las obras literarias.

Aristóteles, y mas tarde Horacio, nos dejaron reglas sobre las composiciones literarias. Despues, Boileau, Blair, Capmany y Hermsilla han hecho otro tanto. Sin embargo, esos códigos han sido derogados en gran parte por el espíritu humano. Esto consiste en que en esos códigos no todo es la expresion de la verdad: no todo tiene autoridad. Muchas de las reglas de esos autores son la expresion de su tiempo, ó las exigencias de la lengua en que se expresaban. Tal vez tuvieron razon cuando hablaban; pero no tenian de su parte sino circunstancias transitorias, que han pasado con su autoridad. Consiste esto en su mayor parte en un hecho sumamente notable. La filosofía tiene por base la existencia real de las cosas, es decir; el mundo objetivo permanente, el mundo científico. La literatura marcha con la sensacion, marcha con el gusto; á veces justo, armónico, regular; á veces extravagante, antojadizo, arbitrario. En esto entra por mucho el hábito de los pueblos, su educacion, su raza y hasta su historia. La parte chabacana del gran poeta ingles Shakspeare, se atribuye con frecuencia al tiempo en que escribía. Lope de Vega entre los españoles, burlándose del culteranismo, no dejó de pagar su tributo á esa misma manía de que se burló mas de una vez. Sin embargo, el mundo literario tiene sus leyes de carácter permanente que no deben confundirse con las exigencias transitorias del gusto ó de la novedad. Lo bello tiene un tipo casi universal, tal vez unánime en el mundo. Dificilmente dejarán de admirar algun dia el Apolo del Belverde, la Venus de Mé-

dicis, el San Jerónimo de Corregio ó la transfiguracion de Rafael: dificilmente dejarán de encantar los combates de Homero ó las tempestades de Virjilio. Será preciso que se dejenere el mundo para que deje de hallar bellezas en los amores que cantan Fénelon, Ariosto y Chateaubriand. Siempre será interesante el dia de San Bartolomé en la Henriada, la carrera espantosa de Mazepa, la soberbia sublime de los demonios de Milton, la valerosa hidalguía del Moro Espósito, la ingeniosísima locura del Quijote. La belleza de estas obras inmortales cautivarán siempre el asentimiento universal; y esta influencia moral constituye la autoridad de la literatura. Las arengas de Napoleon y de Bolívar tienen un poder irresistible. Hoy, cuando los hechos han pasado, cuando los héroes han muerto, todavía se estremece el corazón, la imaginacion se acalora al leer esas palabras de fuego....

Neguemos todo esto: rechacémoslo sin razon, y vamos hasta negar la autoridad del Diccionario, qué vendría á ser del gusto? qué sería del idioma? Pero nos quedarían dos cosas: la barbarie y el desorden.

Desengañémoslos! La infatuacion del hombre no es sino humo. Desechar la autoridad, no es mas que romper la cadena que nos ata al pasado: apagar la antorcha que nos guia al porvenir, proclamar las tinieblas y adorar la nada. Esto es algo peor que bárbaro y que insensato: esto no tiene calificativo en ninguna lengua, por que es un absurdo intraducible. Fuera de la religion no hay dogmas; pero esto qué significa? Que tenemos derecho á preguntar, á reflexionar, á rectificar los fallos del pasado, no para despreciarlos arbitraria y caprichosamente.

Sin autoridad no hay religion, no hay seguridad individual, no hay familia, no hay progreso social, no hay ni idioma!.... como para que ese caos, esa Babilonia de desorden y de tinieblas, no tenga ni una lengua con que espresar su propia monstruosidad!.... Así han de ser los absurdos!....

M. M. MADIEDO.

CHISMOGRAFIA.

A propósito de lo que está pasando en la Capital y como de situacion damos traslado á los chismógrafos y ensaladeros de lo que leemos en el “Sol de Piura,” sobre esta enfermedad moral que está en moda algunos círculos de la sociedad.

“De todas las exhalaciones metíficas que arrojan las so-

ciudades de su seno, ninguna es tan nociva como la chismografía: semejante á esos hálitos salitrosos que se adhieren á la tersa faz del bruñido acero, la empañan y oxidan hasta reducirle á la nada; así la chismografía corroe la buena reputación del ciudadano, la probidad del comerciante, la felicidad de la esposa, la virginidad de la doncella, en suma, dó quiera que las evaporaciones malélicas tocan, allí dejan la marea indeleble del deterioro y decadencia. Esta pestilencia moral nace en el corazón del ambicioso; en las absurdas aspiraciones del ignorante; en la falsa honradez del pícaro; y en todos los cuerpos corrompidos, la malicia la robustece, y la holgazanería toma á su cargo el difundirla. Como es fácil observar, la chismografía no tiene efecto en cuerpos donde está declarada la putrefacción, pues gases de una misma naturaleza se repelen, sino en aquellos cuya salud y robustez parece invitarlas. Si estuviésemos en tiempos en que á la honradez del hombre se le respetara mas que á la vida, y hubiesen leyes severas para castigar al chismoso cortándole la lengua y al ensaladero las manos; y si esas leyes fuesen observadas estrictamente en este país, entónces, ¿qué silencio mas sepulcral no reinaría en la parte de esta ciudad donde ahora prevalece la mas inmoderada algarabía? ¡Pobres de aquellos que no tienen otra ocupación que sembrar el cinismo en el seno de las familias! ¡malvados los que aspiran á minar la conducta sentada del ciudadano para plantar la suya mal segura sobre las ruinas de su adversario! ¡qué vendría á ser de vosotros, holgazanes, que sois la chismografía en persona!—¡Infelices! ya os vemos contritos ante el Juez severo que distribuye con mano segura el castigo que mereceis; y con vos de trueno y ojos airados responde á vuestras importunas plegarias con un aterrorador.—*enmendaos.*

Miscelanea.

¿Qué es poesía? Si hemos de dar crédito al Marques de Santillana la poesía que en el lenguaje vulgar de su tiempo se llamaba *Gaya Ciencia*, no es sino *un finjimiento de cosas útiles cubiertas, ó veladas con muy hermosa cobertura, compuestas, distinguidas, escándalas por cierto cuento, peso, y medida.* Mr. de Lamartine, en sus *Confidencias*, dice, que la poesía está en la idea, la imagen y el sentimiento, lo que para él, constituye la trinidad del verbo humano. No son, pues, poetas los que aspiran á la triste celebridad de zureir versos,

en donde aquellas no campear en el curso de una composición. ¿Y qué diremos si el asunto sobre que versa es de suyo peculiar como ciertas versificaciones volantonas que para vergüenza de sus autores, v. g. como las ensaladillas, no tienen otro objeto que difamar y escarnecer? Diremos lo que va dicho bajo el epígrafe chismografía; y de lo cual, á quien le caiga el turbante, que se lo plante.

Pensamientos.—No hay personas capaces de cometer tantas bajezas como los que ambicionan á elevarse en el mundo.

Sabio es solo aquel que sabe cosas buenas y no el que sabe mudas.

Apariencias.—Suele ser frecuente condenar por las apariencias; y las que mas espuestas estan á sufrir una acusación temeraria son las mujeres. Hé aquí lo que sobre este asunto leemos en el Instructor; y de lo cual damos el competente aviso al bello sexo.

“Una de las lecciones mas difíciles de grabar en la mente de las mujeres, es cuán débil é indefensa es la fama sino la protege y escuda la prudencia; y por desgracia esta lección se adquiere frecuentemente con la pérdida de aquello que la prudencia solo puede preservar: así es que una mujer que no ha violado las leyes de la virtud, se encuentra acusada de criminalidad, solo por haber despreciado las apariencias, y tiene que llorar una reputación mancillada mientras que su corazón permanezca aun puro.”

Estamos conformes.—Preguntado Zenon, si el amor se extendía á los sabios, respondió:

Muy desgraciadas serán las hermosas si el caudal de sus triunfos se compusiese de los necios, jente que ni sabe amar, ni deja de aborrecer.

Marco Aurelio decía:

Mucho me compadecen los pobres muy pobres, las viudas muy viudas, los tristes muy tristes; pero mas que todos, me condeño de los necios: y por añadidura de los tontos.

Verdad. Dicen que es cosa horrible un jorobado,—un negro, un indostan y un cochinchino,—un tuerto yáinda maíz desnarigado,—ó con una nariz como un pepino. Todo esto es ciertamente muy temible,—pero hay quien asegura y quien protesta,—que es sin disputa mucho mas horrible—una vieja con flores y compuesta.

Carambola y palos.—La carambola y palos que nos hace escribir esta Gaceta es la que, de la manera mas limpia, ha jugado recientemente una jóven que lleva mas ampuloso que ninguna el consabido mirriñaque. Es el caso que á esta niña le salió un novio (por que los novios salen como los diviesos) y fué admitido sin informacion: pasaron tres dias, y á la niña le salió otro novio, el cual por si aquel faltaba, fué admitido tambien: pasaron cuatro dias, y la niña sintió que le salia otro novio: esto llevaba ya honores de avi-pero, pero por prudencia, y nada mas que por prudencia, fué admitido: pues señor; la niña que iba pasando lo mejor que podia con sus tres *postemas*, conoció á poco por los síntomas que el cuarto novio asonaba la cabeza.

—¡Dios mio! ¿Qué es esto? dijo la pobre niña, yo voy á estallar de plétora de novios: pero si Dios lo quiere, cumpíase su voluntad: con eso podré hacer una carambola con ellos y elegir el que mas me acomode;— el cuarto novio, pues, quedó admitido.

Así las cosas, ya podia hacerse la jugada; tirar la carambola y sacar los palos de recodo con los tres, sin queparse vendido y dejando al miringo en la tronera: jugada infalible si las banditas ayudan y se tiene buena fuerza de taco. La ni-

ña, pues, untó tizate á la zuela y preparó la tirada: un poquito de efecto, picando bajo, y es negocio concluido: el partido iba á quedar por ella, por que esto era llevar veintiseis tantos contra cuatro; pero ¡qué lástima! la niña tenia el defecto de *picar muy alto*, dió el golpe, pero hubo *retruque* y la bola saltó por cima de la banda.

Poco despues se encontraron los cuatro novios en la ventana; todos querian quedarse por *carambola*: se empezaron á *picar*: comenzaron los *recodos*; y por último sacaron todos los palos y como jugaban con *taco* limpio, hubo cada *retruque* que temblaban las banditas. Resultado: que el paño se rompió, que no quedó un palo en pié y que la niña se quedó sola en la tronera llorando su falta de taco y jurando no jugar en adelante mas que una *guerrita*, donde á lo sumo podrian darle *chocolate*.

(La Crónica.)

La mujer.—En vano ostenta el cielo sus lumbreras,
Y el valle su pencil de cien colores;
La mujer es mas bella que las flores.
Y mas bella tambien que las primeras.
Discípula (perdon!) de la serpiente
Cuya historia refiere la Escritura,
Su voz nos encadena con dulzura:
Su mirada es un filtro omnipotente.

Ora madre, ora amiga, ó bien esposa,
Ella es reina y señora en los festines,
Como es reina y señora en los jardines,
La sin rival, la purpurada rosa.

A. LOZANO

EPIGRAMA.

AYER á plática,
Mandé al doméstico,
Y oyéndola íntegra
Después volví.
—Sobre qué, díjeme,
Rodó la prédica?
—Pues sobre el púlpito,
Me respondió.

Próspero P. Gamba.

En tanto que el amor dura,
Toda locura es fineza;
Luego que el olvido empieza,
Toda fineza es locura. Amen.

Remitido.

En el número 85 de la Gaceta Oficial fecha 3 del corriente mes, aparece un aviso en que vendo mi casa de habitación y tres pedazos de cafetal por el lado de Torres: efectivamente los vendo con el objeto de satisfacer los compromisos que he contraído á causa de mi permanencia en esta capital. Por la simple lectura de mi primer aviso se patentiza el estado de exaltación en que me encontraba en aquellos momentos, de cuyos actos ningún hombre está libre, y siendo esto natural, tambien lo es dar satisfacción á la persona ofendida: al efecto procuraré por cuantos medios me sean posibles honrar y respetar al Prelado, para que por mi causa no haya escándalo alguno. Con esta sencilla manifestación queda desecho lo que en aquel aviso pudiera considerarse ofensivo al Ilustrísimo Sr. Obispo.

San José, Febrero 18 de 1861.

José Cipriano Fuentes.

AVISOS.

El infrascripto, teniendo que ausentarse de esta capital, ha encargado al Sr. D. Carlos Roessler, el manejo de sus negocios durante su ausencia, y suplica á sus deudores que se dirijan á dicho Sr. para el arreglo de cuentas etc.

Fernando Herzmam.

Se vende

Un solarcito de 14 varas de frente por 50 de fondo, situado entre la casa de habitación del que suscribe y la del Sr. Sabas Lizano. La persona que quiera comprarlo, véase con —Salvador Mora.

PARA VENDER

Por café ó dinero, una pequeña factura de ropa de lana conteniendo jerga, chamarras, cotones, mangas, y frásadas. Tambien

algunos jéneros americanos como driles, cotines y mantas; y un resto pequeño de huano en Puntarenas.

San José, Febrero 15 de 1861.

Muleo Mora.

HARINA

muy fresca y de superior calidad en sacos de un quintal y de dos arrobas, se vende á \$ 6 el quintal, en casa de Enrique Breucker.

REQUERIMIENTO.

Las personas que de plazo vencido adeuden á este fondo valores de terrenos, capitales tomados á interés ó bien réditos devengados, ocurran á verificar los pagos respectivos para evitar las consecuencias de un procedimiento judicial. Se advierte que los deudores por compra de tierras son bastantes, y muy pocos hasta ahora los que han cuidado de cancelar las escrituras que otorgaron: asi mismo se hace ver que las penas para los morosos son algo fuertes, siendo una de ellas la de doblarse los réditos.

Tesorería Principal de Curidabat. Febrero 11 de 1861.

J. de los A. Sanchez.

La casa de comercio que ha jirado hasta la fecha en Puntarenas, bajo la razon social de Allan Wallis y compañía, queda en esta fecha trasladada á esta Capital.

San José, Costa-Rica, Enero 26 de 1861.

Allan Wallis y compañía.

Los mismos negocios que hasta ahora ha conducido en este Puerto la casa de Allan Wallis y compañía, serán continuados por y bajo la firma del que suscribe—quien solicita á sus amigos la misma confianza que tenían en sus predecesores.

Puntarenas de Costa-Rica, Enero 26 de 1861.

J. G. Wallis.

A mi salida de San José, dejo encargado al Señor Don Victor Golcher, de la venta de las célebres píldoras vegetales, y las pastillas de lombrices de los Señores Lanman y Kemp, igualmente de la pasta vestimental para quitar las manchas de la ropa.

San José, Enero 26 de 1861.

Delfino

HARINA, HARINA, HARINA.

Harina de California en medios sacos, muy fresca y de superior calidad, llegando de Puntarenas, se vende á \$ 6 en la casa del que suscribe.

Victor Golcher.

OJO AL AVISO.

El que suscribe vende su casa que se halla al Sur de la plaza del Hospital, con algunos trastos: el que la necesite puede dirigirse á él para las condiciones.

José Maria Perez.

El que suscribe, teniendo en su establecimiento capacidad suficiente para depósito de mercancías, se ofrece al comercio para el desempeño de toda clase de comisión.

San José, Enero 25 de 1861.

Gustavo Ad. Meinecke.

ALMACIGOS.

De verduras extranjeras de todas clases: repollos blancos, morados, crespos, culambos nabocol, &c: se venden en la huerta de alto de las Moras.

Julian Carmiol.

El que suscribe, vende su casa de habitación en esta ciudad, lo mismo que su hacienda de café, sita al Sur de la misma, en el barrio de la Puebla, distante solamente como mil varas de la plaza principal.

Simon Tapia.

En la casa de los señores Dujardin Roumieu Dubreuil, en la esquina de la calle del catorce de Agosto y de la Puebla se venden billetes itinerarios para exportación de café.

EN VENTA.

Una casa, situada á 250 varas de la Merced, con su correspondiente solar: para establecer condiciones, véase á Don Joaquin Alvarado.